

TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA

Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº. 063

1	DIVISIÓN MATERIAL PROMOVIDO POR MARIA ELVIRA MANOTAS MARRIAGA CONTRA JOVITA JOSEFA EMELINA Y CLAUDIA MANOTAS MARRIAGA. (MAG. PONENTE: DR. RODRÍGUEZ AKLE)	
2	VERBAL DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS PROMOVIDO POR ELBA ABUABARA DE CASTRO Y AUGUSTO RAFAEL CASTRO ARIZA CONTRA LA SOCIEDAD GAS NATURAL FENOSA-TELECOMUNICACIONES COLOMBIA S.A. HOY UFINET COLOMBIA S.A. (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	2015-00054.01. Declara desierto
3	RESPONSABILIDAD CIVIL PROMOVIDO POR ALCINA HATTA MARTÍNEZ Y ROBERTO CARLOS NÚÑEZ, QUIENES ACTÚAN EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO ROBERTO CARLOS NÚÑEZ HATTA EN CONTRA DE ARMANDO RAFAEL SAUMETH DÍAZ, CARLOS ALBERTO ROJANO ANGULO, JAVIER GUIDO VIECCO, JULIO ALFONSO CURIEL ACOSTA, SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S. A., CLÍNICA DE LA MUJER S.A. Y LA COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Julio 8/2020, Rad. 2015-00238.01. Corre traslado por el termino de 5 días a las partes para que sustenten recurso. Ver Auto

Santa Marta, nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020).

ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario